

LO PREFERIBLE

LA RAZÓN. LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2000

ANTONIO GARCÍA TREVIANO

Los partidos ilegales decidieron abandonar la realización última del proyecto de Ruptura democrática, que ellos habían creado e impulsado, para acogerse al de la Reforma liberal, diseñado y animado por el Gobierno de la Monarquía dictatorial. Hicieron, pues, una elección voluntaria. Esta elección política, como todas las de su género, estuvo determinada por motivaciones pasionales o sentimentales. Lo que no excluye que, en las mociones de las voluntades de partido, intervinieran también factores racionales, correctos o erróneos, en el cálculo de las ventajas y desventajas que uno y otro proyecto entrañaban a corto plazo (nadie pensaba en enero de 1977 desde perspectivas alejadas en el tiempo), para las ambiciones personales o de grupo. Pero incluso estos cálculos racionales, entendidos como juicios de adecuación de medios a fines, estuvieron dictados por el sentimiento y no por la razón. De otro modo no podría entenderse que hombres de la experiencia y la inteligencia de Gil Robles y Carrillo, emprendieran carreras precipitadas por una senda que, previsiblemente y a la luz de la razón, les llevaría inexorablemente al suicidio político personal y al despeñamiento de los partidos por ellos liderados. Lo que nadie podrá discutir es que los partidos ilegales, al elegir uno de los dos caminos, se inclinaron por una preferencia. La Reforma fue preferida, en tanto que era un «valor». La Ruptura preterida, en tanto que suponía un «disvalor».

Es absurdo buscar en la razón, o en la racionalidad, una «lógica de la preferencia» para la elección política, como ha pretendido la doctrina norteamericana apologética de la opción ganadora. Tal filosofía entró en la cultura española con el libro homenaje al profesor Aranguren. Su principal introductor, Javier Muguerza, comprendió la coherencia de esa doctrina con la ética relativista de la situación. Y para coronar la píldora de la Reforma con el laurel «revolucionario» de la Ruptura, llegó al extremo de decir, en el mismo año de la traición de la izquierda a sus ideales, que esa racionalidad, sin esperanza en la razón, será revolucionaria en tanto que «capacidad para hacer frente a situaciones inéditas, como son siempre las revoluciones científicas o sociales». Aunque Muguerza admite la imposibilidad de construir un modelo formal de «Preferidor racional» que pueda guiarnos en las elecciones, o en la justificación de nuestras decisiones, cree sin embargo que ese extraño ente de razón es menos peligroso que cualquier dogmatismo. La ideología de la justificación racional de la Transición, por parte de la izquierda editorial que promovió la Reforma pactada, nació al mismo tiempo que ésta.

No contestaré la hipótesis de Muguerza desde mi punto de vista, sobre lo «preferible» en la elección política, que es el de las pasiones y no el de las razones. Basta con situarse en su propio campo intelectual para mostrar que la acción de elegir la Reforma y preterir la Ruptura no pudo ser, en modo alguno, una decisión racional. Para alcanzar esta cualidad era indispensable que los partidos ilegales, según la propia doctrina de la preferencia, hubiesen reunido, en los primeros días de 1977, tres requisitos: ser suficientemente libres, estar suficientemente informados y ser suficientemente imparciales. ¿Libres, siendo clandestinos? ¿Informados, hablando de ruidos de sables y peligros de guerra civil? ¿Imparciales, siendo partidos en busca de poder para sí? Y falta la principal condición para atribuir racionalidad a una acción moral: conocer suficientemente las consecuencias del acto propio y quererlas. ¿Las conocían Gil Robles, Carrillo y Tierno respecto al porvenir de sus respectivos partidos? ¿Las conocía González respecto a la corrupción que sigue, como la sombra al cuerpo, a la institución de poderes oligárquicos? ¿Las conocía Suárez respecto al café para todos?